

0000705290
ACP

>>> "Ana Luisa Cortes Olivares" <analuisacoroli@gmail.com> 20/11/2007 09:23:58
p.m. >>>
Lic. Carlos García Fernández

Titular de la COFEMER

Presente

Me dirijo atentamente usted ejerciendo mis derechos como consumidor para demandar que

los productos orgánicos sean claramente identificados como tales, estableciendo las siguientes

características del producto:

" Artículo 42.- En el etiquetado de los productos orgánicos se deberá asentar el número

de certificado orgánico, el número de identificación del organismo de certificación expedidor,

así como la mención de que el producto se encuentra libre de organismos genéticamente modificados."

Este etiquetado claro me permitirá ejercer mi derecho a la información y mi libertad de elección como consumidor.

--

Atentamente
Ana Luisa Cortés Olivares

RECIBIDO
Comisión Federal de
Mejora Regulatoria
2007 NOV 21 PM 5:25